



PROMULGA ACUERDO N°079 DE FECHA 25.09.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2012.

DECRETO EXENTO 3772 /

RECOLETA,

03 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°08 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N° 079 de fecha 25 de septiembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE El Acuerdo N°079, de fecha 25 de septiembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2012, en los términos siguientes:

1. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Un Aumento en el ítem del Aporte Municipal, Para Pago de Perfeccionamiento Docente.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas		
05.03.10.001.001	Aporte Municipal	95.853	
Total (M\$)		95.853	

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Aumento del gasto por Pago de Perfeccionamiento Docente.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos		
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49, Ley 19.070	62.000.-	
21.02	Personal a Contrata		
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos		
21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49, Ley 19.070	33.853.-	
	Total (M\$)	95.853.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/MRC/GVF/LGH/cmm.



FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

(Handwritten signature in blue ink)